



Departamento de Electrotecnia'
Facultad de Ingeniería – U.N.L.P.

Reunión Conjunta de Comisiones de Carrera Departamento Electrotecnia.

ACTA DE REUNIÓN

Reunión	Lugar	Fecha	Hora	N°
Conjunta de Comisiones de Carrera Dpto. Electrotecnia	Sala de Conferencias II	17.12.14	09:00 a 12:00hs.	CCE-004-14
Asistentes:				
Dir. Ejecutivo	A. Carlotto			
Dir. Carrera Ing. Electricista	P.L. Arnera			
CC- Ing. Electricista (IEI)				
• Profesores:	Ricardo Dias, M. Beatriz Barbieri; Mario C. Beroqui			
• JTP / AD	Santiago Barbero			
• Alumno				
Dir. Carrera Ing. Electrónica	P.A. Roncagliolo			
CC- Ing. Electrónica (IEO)				
• Profesores:	Sergio A. González, Graciela Toccaceli, Mónica González (suplente)			
• JTP / AD	Pablo Paús; M. Cristina Cordero, Guillermo Rodriguez (suplente)			
• Alumno	Emiliano Rojas			
Dir. Carrera Ing. Computación	G. Sager			
CC- Ing. Computación (ICO)				
• Profesores:	Alejandro Veiga, Enrique Spinelli			
• JTP / AD	J. Cogo			
Ausentes con aviso:				
F. Issouribehere, L. Catalano,	C.C. – IEI			
C. Biteznik, R. Alvarez, M.I. Valla				
A. Bava, F. Garelli, M. Arias	C.C. – IEO			
Temario:				
➤ 1. Reapertura de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones				

Desarrollo de la reunión

➤ **1. Reapertura de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones**

El Director Ejecutivo del Departamento da la bienvenida a los presentes e informa sobre la aprobación y el inminente comienzo de las obras en la terraza frontal del Departamento.

Respecto al tema de la reapertura de la carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, toma la palabra el Director de Carrera de Ingeniería en Electrónica, cuya propuesta de reapertura de la Carrera se adjunta a la presente acta. El Dr. Roncagliolo, expone los motivos por los cuales considera beneficiosa la reapertura de Ingeniería en Telecomunicaciones como carrera de grado, complementándose con la de Ingeniería en Electrónica. Remarca que solo las carreras de grado son las que otorgan incumbencias y que un alumno, podría obtener la doble titulación cursando unas pocas materias más que pueden ser obligatorias para una carrera y optativas para la otra, optimizando así las tareas del personal docente.

La segunda propuesta presentada, que también se adjunta a la presente, contempla la creación de carreras de postgrado estructuradas en Telecomunicaciones. Esta propuesta fue presentada por la Ing. G. Tocaceli y el Ing. S. González, en representación de los que sostienen esta postura.

El Dr. Pablo Puleston solicitó la palabra en la reunión, lo que fue aceptado por la totalidad de los miembros. En su alocución fundamentó las razones por las cuales, algunos profesores no están de acuerdo con la reapertura de Ingeniería en Telecomunicaciones en el grado.



Departamento de Electrotecnia*
Facultad de Ingeniería – U.N.L.P.

Luego de una ronda de discusiones de los miembros titulares y suplentes presentes, se procedió a efectuar la votación. Se tuvo en cuenta que el Director Ejecutivo de Departamento, fue el que convocó a la reunión y votaría solamente en caso de empate, aunque expresó su posición favorable respecto a la reapertura de la carrera. Los resultados, ante la consulta de si se está **a favor** o **en contra** de la reapertura de Ingeniería en Telecomunicaciones fueron:

Integrante de Comisión	Titular / Suplente	Voto
A. Roncagliolo	Titular	A favor
S. Gonzalez	Suplente (vota por ausencia de F. Garelli y A. Bava)	En contra
G. Toccaceli	Titular	En contra
M. González	Suplente (vota por ausencia de F. Garelli y A. Bava)	Abstención
P. L. Arnera	Titular	A favor
R. Dias	Titular	A favor
M. B. Barbieri	Titular	A favor
M. C. Beroqui	Titular	A favor
G. Sager	Titular	A favor
A. Veiga	Titular	Abstención
E. Spinelli	Titular	Abstención
P. Paús	Titular	A favor
M. C. Cordero	Titular	A favor
G. Rodriguez	Suplente	NO VOTA
S. Barbero	Titular	A favor
J. Cogo	Titular	A favor
Emiliano Rojas	Titular (alumno)	A favor

Sobre un total de 16 votos válidos, se contabilizaron 11 (once) votos a favor de la reapertura, 2 (dos) votos en contra y 3 (tres) abstenciones.

Las causales de las abstenciones son:

El Dr. A. Veiga consideró que la Comisión Conjunta no es un ámbito con la representatividad necesaria para tomar la decisión de la creación de una nueva carrera. Justificó su opinión en que esta decisión, en el caso de Telecomunicaciones, tendría un impacto muy grande sobre la actual carrera de Electrónica, a tal punto que podría verse como una escisión de esta última. Por lo tanto debe suponerse que la creación de la nueva carrera implicará necesariamente una modificación sustancial del plan de estudios de Electrónica. Por ello consideró indispensable una consulta organizada al claustro de profesores de Electrónica, sobre todo a los de las asignaturas de los últimos años, las cuales se verán más afectadas por la modificación de los planes. Destacó que si bien se realizaron varias reuniones del claustro de profesores para tratar este tema durante el año 2014, lejos se estuvo de llegar a una convergencia de las opiniones. Según su punto de vista, no quedó claro que exista consenso del claustro a favor o en contra de realizar la modificación. Además, remarcó que la propuesta alternativa de postgrados estructurados, originada recientemente en un grupo de profesores del Departamento, fue conocida sólo unos días antes de la presente reunión por correo electrónico y no fue debidamente planteada frente a los claustros, lo que indica claramente que ésta es una discusión que se encuentra lejos de estar cerrada. Por lo expuesto consideró inadecuada su intervención en esta votación en carácter de representante de los profesores de Ingeniería en Computación, aclarando que vería con agrado ser consultado en su carácter de Profesor de Ingeniería Electrónica.

El Dr. E. Spinelli expuso en la reunión las razones de su abstención:

"En el orden del día de esta reunión fueron remitidas por escrito dos propuestas para ser



Departamento de Electrotecnia*
Facultad de Ingeniería – U.N.L.P.

evaluadas por los integrantes de las comisiones de carrera. Una de ellas plantea cubrir aéreas específicas de la Ingeniería mediante la creación de carreras estructuradas de Magister y de Especialización. La otra propuesta plantea la creación de una nueva carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones y la modificación del plan de estudios de la actual carrera Ingeniería en Electrónica. Esta última propuesta expone en forma clara y explícita que la creación de esta nueva carrera tiene un considerable impacto sobre la existente Ingeniería en Electrónica. En mi opinión, como el impacto es considerable, debe considerarse, y debe hacerse en el ámbito pertinente, es decir en el claustro de profesores.

Como integrante de la Comisión de carrera de Ingeniería en Computación, considero que no puedo votar -al menos en forma responsable- sin disponer de opinión fehaciente por parte de los profesores de Ingeniería en Electrónica acerca de la modificación propuesta para su actual plan de estudios. Sólo podría votar desde mi opinión personal, violando así el espíritu de estas comisiones, o peor aún, hacerlo en forma corporativa."

La Ing. M. González consideró que si bien es muy interesante la propuesta de reapertura de la carrera de Telecomunicaciones la misma tendrá un alto impacto sobre la carrera de Electrónica. Por ello debería realizarse un análisis más profundo implicando la discusión con opinión de todos los profesores de Electrónica. Por otra parte se debería considerar el efecto sobre las incumbencias dado que las mismas afectarán a los futuros egresados en su relación con el mercado laboral. Parecería que el Ing. en Telecomunicaciones cubriría un área muy específica del mismo. Por estos motivos la Ing. M. González considera que debería discutirse más a fondo la propuesta.

Las Comisiones de Carrera del Departamento de Electrotecnia votaron a favor de la reapertura de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones.

Siendo las 12:00 hs. Se da por finalizada la reunión.